



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

0155/24

SALTA,

12 MAR 2024

RES.H.N°

Expte. No. 4845/21

VISTO:

La Resolución H.No. 441/22 mediante la cual se designan los representantes por el Estamento de Profesores Regulares ante el Consejo Directivo de la Facultad; y

CONSIDERANDO:

QUE la Esp. María Celeste Frana presentó su renuncia como representante suplente del Estamento de Profesores Regulares, a partir del día 27 de febrero del año en curso;

QUE los motivos que aduce resultan atendibles;

QUE corresponde en consecuencia proceder con la aceptación de la renuncia presentada;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 12/03/24)

RESUELVE:

ARTICULO 1o.- ACEPTAR la renuncia presentada por la Esp. Maria Celeste FRANA, como representante suplente por el Estamento de Profesores Regulares ante el Consejo Directivo de la Facultad de Humanidades, a partir del día 27 de febrero del corriente año.

ARTÍCULO 2º.- AGRADECER a la Esp. Celeste Frana su importante participación y aporte en su gestión como consejera directiva de esta Facultad.

ARTICULO 3o.- COMUNÍQUESE a la interesada, y publíquese en el boletín oficial de la universidad.

mda


Mg. ARIEL DURÁN
SECRETARIO DE EXTENSIÓN Y
COORDINACIÓN INSTITUCIONAL
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa